

Vacunación Infantil

EN CASTILLA-LA MANCHA



Vacunación Infantil

PROMOCIÓN DE LA SALUD INFANTIL



• ¿Qué son las vacunas y cómo actúan?

Cuando se sufre una infección, el organismo reacciona produciendo unas sustancias llamadas anticuerpos, que nos defienden de la enfermedad y protegen frente a futuras infecciones. Las vacunas hacen que el organismo elabore anticuerpos sin tener que padecer la enfermedad.

Al nacer, el bebé recibe de la madre defensas que le protegerán de algunas enfermedades infecciosas durante aproximadamente unos tres meses. A partir de esta edad comienzan a perderse los anticuerpos maternos, de modo que el lactante ha de fabricarlos por sí mismo.



Si antes de que sufra una infección por un virus o una bacteria el niño/a recibe las correspondientes vacunas, sintetizará los anticuerpos que necesita sin pasar la enfermedad y quedará protegido frente a las principales enfermedades infecciosas infantiles.



Las vacunas son sustancias que se introducen en el cuerpo del/la niño/a en varios periodos de su vida y hacen fabricar al organismo defensas que evitan la enfermedad.

La mayoría de las vacunas necesitan varias dosis para lograr una cantidad significativa de defensas. Por eso es necesario poner todas las dosis que se recomiendan, respetando las fechas o plazos que se indican para su administración.

Un niño está bien vacunado cuando completa el total de las dosis recomendadas en el calendario vacunal.

• Ventajas de las vacunas

Muchas enfermedades infecciosas, como el sarampión, la tosferina, la rubeola o la meningitis, se pueden transmitir de unos niños a otros. Los/las niños/as vacunados/as correctamente tienen defensas suficientes para no contagiarse.

Si una proporción elevada de la población infantil está inmunizada frente a estas enfermedades, la circulación de los agentes infecciosos que las ocasionan entre la comunidad se reduce, protegiendo así de forma indirecta a los no vacunados.

Gracias a los programas de vacunación, enfermedades como la viruela han desaparecido del mundo.

Todos los niños y las niñas deben vacunarse para evitar determinadas enfermedades, así como sus consecuencias y complicaciones.

• ¿A qué edad debemos vacunar a los/las niños/as y frente a qué enfermedades?

El calendario vacunal de Castilla-La Mancha se basa en las recomendaciones que emite el Ministerio de Sanidad y Consumo para todas las comunidades autónomas.

Las pautas de administración en función de la edad, así como el tipo de vacuna, se recogen en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha por Orden de 23/04/2013.

Calendario de Vacunaciones Infantiles

EN CASTILLA-LA MANCHA



* Se vacunarán con 2 dosis de vacuna frente a Varicela

** Se vacunarán con 3 dosis de vacuna frente al virus del Papiloma las niñas nacidas a partir del 01/01/1994

• ¿Dónde vacunar a los niños y niñas?

Las vacunas incluidas en el calendario oficial de Castilla-La Mancha son administradas de forma totalmente gratuita. Para ello, debes acudir a tu centro de salud o consultorio local.



Preguntas más frecuentes sobre las vacunas

¿Se puede vacunar a los/las niños/as en verano?

Sí, como en cualquier época del año.

¿Qué hacer si el/la niño/a está resfriado/a?

Puede vacunarle sin ningún problema. En el caso de tener fiebre, es mejor esperar a que ésta desaparezca.

¿Están contraindicadas las vacunas en las mujeres que están dando lactancia natural?

La lactancia materna no representa ningún inconveniente para la recepción de cualquier tipo de vacuna por parte de la madre ni del niño/a.

Si el/la niño/a ha iniciado su calendario de vacunaciones y se ha olvidado alguna dosis, ¿qué debo hacer?

Los/las niños/as incompletamente vacunados/as no necesitan reiniciar desde el principio la pauta vacunal, pero hay que completar las dosis que faltan cuanto antes. Aunque haya pasado el periodo recomendado entre cada dosis, es necesario que acudas a tu centro de salud o consultorio local para completar el calendario.

¿Pueden administrarse varias vacunas al mismo tiempo?

La mayoría de las vacunas del calendario pueden administrarse simultáneamente durante una misma visita usando jeringas diferentes y lugares anatómicos distintos.

¿Se puede recibir un baño después de la vacunación?

Sí, al niño/a hay que bañarlo/a todos los días.



• ¿Qué molestias pueden producirse tras la vacunación?

Las reacciones que pueden provocar las vacunas suelen ser poco frecuentes. Generalmente son de dos tipos:

- **Reacciones locales:** pequeña inflamación o enrojecimiento y ligeras molestias en el lugar de la inyección.
- **Reacciones generales:** décimas de fiebre, pérdida de apetito, llanto prolongado y malestar general.

Estas molestias suelen remitir al cabo de unas horas.

• ¿Qué hacer si aparecen estas molestias?

Si el/la niño/a tiene unas décimas de fiebre:

- Evitar arroparle excesivamente.
- Administrar frecuentemente algún líquido, como agua o zumos de frutas, ya que el/la niño/a con fiebre suda más de lo habitual.
- Puede bañarlo/la en agua templada o refrescarlo con una esponja empapada en agua tibia.
- NO DAR NUNCA ASPIRINA.
- Si la fiebre es elevada y mantenida, consulte a su médico o pediatra.

Si aparece inflamación en el lugar de la inyección:

- Aplicar compresas frías en la zona inflamada.
- NO DAR NUNCA ASPIRINA.
- Si la inflamación persiste más de 24 horas, consulte a su médico o pediatra.



¿Existen contraindicaciones para las vacunas?

Hay pocas situaciones en las que las vacunas estén contraindicadas. No obstante, en caso de darse una de estas situaciones, su médico o pediatra se lo indicará.



Vacunación Infantil

EN CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha